ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los seis días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas con quince minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se reúnen el Econ. César Verón, Coordinador de la UOC y el Lic. Oscar Cabrera, ***Auxiliar de la UOC***, a los efectos de proceder a la apertura de sobres de ofertas que concurren ante el llamado a **Contratación Directa N° 02/2015** "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO – AD REFERENDUM", seguidamente se procede a la apertura de los mismos:

Se deja constancia que en la fecha y hora de apertura de la presente Acta no se ha presentado ninguna Oferta correspondiente al presente Llamado a Concurso.----------

Ante el hecho de no contar con ninguna oferta susceptibles de analizarse técnica y económicamente, hecho que imposibilita ajustarse a las normativas establecidas para llevar adelante el presente llamado, ésta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda Prorrogar el presente Llamado a Concurso.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto siendo las diez horas con veinte minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. OSCAR CABRERA
AUXILIAR UOC

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · PILAR

ECON. CÉSAR VERÓN
COORDINADOR UOC